

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8929 *Acuerdo de 29 de septiembre de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quater.4, 599.1.4.^a y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 7 de abril de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del día 14) y, en consecuencia, nombrar Letrados/as del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, por plazo de un año, a doña María Asunción de Andrés Herrero y doña Luisa María Torres Vargas (área civil; la última con efectos de 13 de septiembre), don Álvaro Mañas de Orduña y don Francisco Jesús Sánchez Parra (área penal), doña Marta Timón Herrero, don Víctor Manuel Manteca Valdelande y don Francisco Javier Nogales Romeo (área contencioso-administrativa) y doña Carmen Murillo García, doña María Dolores Redondo Valdeón, doña María Magdalena Hernández-Gil Mancha y doña Yolanda Cano Galán (área social).

Los/las nombrados/as deberán tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los/as aspirantes no nombrados/as dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.